

Contratación

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		Versión:07 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	029 DE 2024	Acta N°	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$	47.040.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	\$	-
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$	47.040.000
NIT O CC:	16115184			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$	19.600.000
CDP (#, rubro y fecha)	2024108 - 2120101005020501 - 02/01/2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$	3.920.000
RP (#, rubro y fecha)	2024102 - 2120101005020501 - 03/01/2024			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$	23.520.000

ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN EL ÁREA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓ # FOLIOS
1- Acta original			X 1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X 1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			N/A
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
5- Pagos SENA y ICBF.			N/A
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 2
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			N/A
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			N/A
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			N/A
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			N/A

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del Contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOR.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	N/A
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación 28 DE JUNIO DE 2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
TANIA ECHEVERRI RIVERA	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
859-949070-99	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO N° 6**CONTRATO N°:** 029 DE 2024**OBJETO:** ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN EL ÁREA.**CONTRATISTA** GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ.**VALOR DEL ACTA:** \$3.920.000

En la ciudad de Manizales, a los **(28)** días del mes de **JUNIO** del 2024, se reunieron: **TANIA ECHEVERRI RIVERA**, Secretaria General en representación de la Empresa contratante y **GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ** como contratista, con el fin de realizar el Acta de Pago N° 6 del Contrato N° 029 del 2024.

RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 47.040.000	PORCENTAJE
ACTA 6	\$ 3.920.000	49.999%
NO EJECUTADO	\$ 23.520.000	


TANIA ECHEVERRI RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ
Contratista



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 09
2024-05-06

Nit	890803239	CIU	3600
Dirección	Av Santander 75 - 82	Resolución DIAN	18764053338248
Responsabilidad Fiscal	R-99-PN	Autorizada	del 1 al 3000 Vig. 09/08/2024

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>GUSTAVO ADOLFO OSPINA R.</u>	NIT/CEDULA	<u>16115184</u>
DIRECCIÓN	<u>CRA 8 No 45C 01 CS B16</u>	CIUDAD	<u>MANIZALES</u>
TELÉFONO	<u>321 8857005</u>	EMAIL	<u>gustavoadolfo.ospinaru@gmail.co</u>
FORMA DE PAGO	<u>TRANSFERENCIA</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>28/06/2024</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>

SECCIONAL	Manizales	OK
CENTRO DE COSTO	Secretaria General	COD. CENTRO DE COSTO 102001
NRO. CONTRATO	29	
ACTA NRO.	6	

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN EL ÁREA.

TOTAL 3.920.000,00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE


NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ
CÉDULA: 16.115.184 DE SAMANÁ

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	-
ALCANTARILLADO	-
TOTAL	-

	GESTIÓN CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS – PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-GC-48 Versión: 01 2024-06-01
---	--	--------------------------------------

ACTA #	06	FECHA DE PRESENTACIÓN	28/06/2024
---------------	-----------	------------------------------	-------------------

Número del contrato	029	Fecha del contrato	03/01/2024
Objeto:	ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN EL ÁREA		
Nombre Contratista:	GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ		
Valor del Contrato	\$47.040.000	Plazo de ejecución	DESDE EL 03 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Nombre y cargo del Supervisor	TANIA ECHEVERRI RIVERA		

Suspensión		Fecha de suspensión	
Adición (en valor):		Valor adicionado	
Prórroga (en tiempo):		Nueva fecha de terminación	

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES (suprima o agregue las filas que requiera)			
#	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	REPORTE DEL CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Brindar asesoría jurídica, contractual y apoyar en los procesos contractuales que adelanta la Secretaría General - Sección Contratación	Apoyo, acompañamiento y seguimiento en todos los procesos contractuales de la sección de contratación	49,999%
2	Apoyar y asesorar jurídica y contractualmente las diferentes etapas de las Solicitudes Públicas de Ofertas que adelanta EMPOCALDAS S.A. E.S.P., desde la elaboración de los términos de referencia, avisos de apertura, resoluciones de apertura, informes de evaluación, audiencias de tipificación de riesgos, sorteos, respuestas de observaciones, resoluciones de adjudicaciones y notificaciones de aceptación de oferta	Procesos que se encuentran publicados y en archivo físico	49,999%
3	Elaboración de las diferentes minutas de contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos, contratos por prestación de servicios, obra civil, arrendamientos, suministros, consultoría, contratos interadministrativos y convenios interadministrativos	Procesos que se encuentran publicados y en archivo físico	49,999%

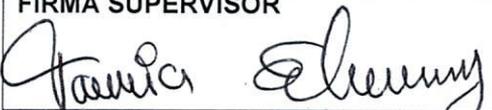
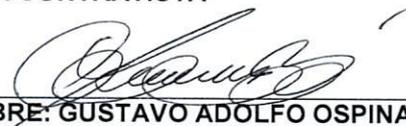
4	Legalizar las garantías exigidas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para cada uno de los contratos suscritos por la entidad	Aprobadas en los términos exigidos por EMPOCALDAS	49,999%
5	Dar respuesta a las peticiones allegadas a la Secretaría General, concernientes a temas de carácter contractual adelantados por esta dependencia	En los términos contemplados en la ley	49,999%
6	Elaborar certificaciones de los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. a petición de parte u oficio	Elaboradas en los términos y tiempos pertinentes	49,999%
7	Realizar el reporte de la contratación suscrita por la entidad de manera oportuna y en los términos establecidos por la norma en las plataformas SECOP II, Página web y SIA observa	Los procesos contractuales se encuentran publicados en las diferentes plataformas	49,999%
8	Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato	De acuerdo a las necesidades de la empresa	49,999%

LISTA DE ANEXOS:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CESSION CONTRATO 135 DE 2024	21/06/2024 2:12 p. m.	Carpeta de archivos	
CONTRATO 000 DE 2024	25/06/2024 11:41 a. m.	Carpeta de archivos	
CONTRATO 156 DE 2024 - GO	20/06/2024 12:06 p. m.	Carpeta de archivos	
CONTRATO 165 DE 2024 -	20/06/2024 2:07 p. m.	Carpeta de archivos	
CONTRATO 167 DE 2024	20/06/2024 2:08 p. m.	Carpeta de archivos	
CONTRATO 175 DE 2024	25/06/2024 2:57 p. m.	Carpeta de archivos	
CONVENIO 159 DE 2024 RISARALDA	18/06/2024 4:39 p. m.	Carpeta de archivos	
CONVENIO 166 DE 2024 NEIRA	21/06/2024 8:56 a. m.	Carpeta de archivos	
MODIFICATORIO C 090 DE 2024 OTROSÍ	17/06/2024 11:22 a. m.	Carpeta de archivos	

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 159 - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RISARALDA Y EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CUYO OBJETO ES: ALINEAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

Entre los suscritos a saber **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.816.510 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con NIT 90.000.239 - 9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura No. 1483 de diciembre de 2004 de la Notaría Tercera de Manizales y nombrado mediante Acta No. 425 del 15 de enero de 2024 de la Junta Directiva, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, y de otra parte **ALEJANDRO BETANCUR MORALES**, Alcalde Municipal de Risaralda, Caldas, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.923.489 de Risaralda, en su calidad de Alcalde Municipal según Acta de Posesión N° 001 del 29 de diciembre de 2023 de la Notaría Única del Circuito de Risaralda, Caldas, quien obra en representación legal del Municipio de Risaralda, y para los mismo efectos se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos convenido celebrar el presente Convenio Interadministrativo, previas las siguientes consideraciones: 1) Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta los servicios de

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	
NOMBRE: TANIA ECHEVERRI RIVERA	NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ
CARGO: SECRETARIA GENERAL	CEDULA: 16.115.184 DE SAMANA